



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**LOS CABOS B.C.S.**

## **SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**



**160-XXIV-2012**

EL SUSCRITO, **LIC. GUILLERMO MARRÓN ROSAS**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, HAGO **CONSTAR Y CERTIFICO**, A USTEDES:

**C.P. GERARDO MANRÍQUEZ AMADOR**, TESORERO MUNICIPAL  
**C. EDILBERTO GRACIANO CHÁVEZ**, OFICIAL MAYOR  
PRESENTE:

QUE DERIVADO DE LA **SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE** DE CABILDO NÚMERO **24**, CELEBRADA LOS DÍAS **14 Y 15 DE JUNIO DE 2012**, DENTRO DE LOS ASUNTOS DESAHOGADOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE PRESENTÓ EL **DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RELATIVO A LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2012**; MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**; A LO CUAL SE PROVEYÓ AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** El día **16 de Abril del 2012**, se recibió oficio **TGM/336/2012**, mediante el cual la Tesorería General Municipal hace entrega del Estado Financiero correspondiente a la cuenta pública **del mes de Enero del 2012**, acompañado de un cuadernillo que contiene el comportamiento del ingreso y del egreso.

### **DE CARÁCTER GENERAL:**

**PRIMERO.-** El **PASIVO** total al 31 Enero del 2012, refleja una disminución por la cantidad de **\$37'504,704.00** pesos, finalizando con un saldo de **\$627'765,901.00** pesos (**SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN PESOS 00/100 MN.**) de los cuales **\$454'267,020.00** pesos, son a CORTO PLAZO, observándose una disminución de **\$34'206,459.00** pesos, con referencia al mes de diciembre.

La deuda total representa el **53.95%** del total del Activo del Municipio y el **58.75%** del total de los Ingresos Presupuestados para el ejercicio 2012, es decir, incluyendo las Participaciones pues sin ellas, el factor de endeudamiento contra ingresos propios sería del **99.88%**.

**SEGUNDO:** Del total del Activo de pronta realización, que al 31 de Enero del 2012 asciende a la cantidad de **\$236'591,278.00** pesos, se aprecia que el **52.34%**, es decir **\$123'837,545.10** pesos, corresponden a cuentas por cobrar, y que el **25.94%**, o sea **\$61'372,371.38** pesos, corresponden a partidas que **NO** se realizarán en numerario sino que son recursos pendientes de aplicar a partidas presupuestales de obra o gasto corriente.



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



160-XXIV-2012

**TERCERO:** Con base en la **Ley de Contabilidad Gubernamental**, entrada en vigor el día 01 de Enero del 2009, esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, a exhortado, desde el inicio de esta XI Administración Municipal a que se realicen las promociones necesarias con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los lineamientos que de ella emanan.

**CUARTO:** La Cuenta Pública se integró en parcial cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 9 de la **NORMATIVIDAD DEL CONTENIDO Y CONTROL DE LA CUENTA PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR** aplicable a los Municipios y que fue publicada el pasado 20 de Marzo del 2011 y de aplicación obligatoria a las cuentas de Abril 2011 y precedentes.

Cabe destacar que el incumplimiento de la normatividad se refiere a la omisión de reportes de tipo financiero, presupuestal y administrativo entre los que destacan el Estado de Variación de la Cuenta Pública, el Informe sobre Pasivos Contingentes, los Estados Analíticos de Activo y Deuda, el Informe de Endeudamiento Neto, El Flujo de Fondos, El Informe Programático del Gasto, Programas e Indicadores y el Estado Analítico de Deuda que muestre la fuente de financiamiento y los plazos, el de Convenios Celebrados con los Contribuyentes y las bases de datos de Operaciones de Ingresos y de Padrón de Contribuyentes.

La Dirección Municipal de Contabilidad informa que al mes en revisión, internamente lleva un 80% en la integración depuración e implementación de registros contables con base al catálogo publicado por el Consejo de Armonización Contable CONAC, asimismo, que lleva un 80% de avance en la integración del catalogo de cuentas, manuales etc., y que siguen las gestiones para la adquisición del nuevo programa de armonización contable.

Es impostergable, verificar el proceso ante el Comité de Adquisiciones para la contratación y obtención del aplicativo (programa) apto para la transición en la armonización contable; una vez que se haya adquirido el sistema se comenzará con la captura y exportación de la contabilidad procesada en estos ejercicios ya dictaminados, para continuar con lo descrito en la Ley de Contabilidad Gubernamental y el CONAC.

**QUINTO:** En cuanto al total de los Ingresos del Municipio durante el mes de Enero 2012 y que ascendieron a **\$184'797,068.00** pesos, se conoció que el **76.73%**, o sea, **\$141'800,994.00** pesos, correspondieron a Ingresos Propios provenientes de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos, cantidad que excedió en un **14.2%** el presupuesto de ingresos propios para el mismo mes que fue de **\$124'119,985.00** pesos, en cuanto a participaciones, se recibió un **66.02%** más de lo que se había presupuestado alcanzando la cifra de **\$42'996,073.00** pesos, cuando se presupuestaron **\$28'386,315.00** pesos.

**SEXTO:** En cuanto al total de los Egresos del Municipio durante el mes de Enero 2012 y que ascendieron a **\$86'422,368.00** pesos, se conoció que el **70.69%**, o sea, **\$61'092,242.00** pesos, correspondieron a Gasto Corriente, incluidos en los mismos, el **67.48%**, o sea **\$41'225,988.00** pesos se aplicaron en pago de Nómina. El **32.52%**, o sea **\$19'866,254.00** pesos, fueron aplicados en la adquisición de Materiales, Suministros y Servicios Generales; el **10.94%** se invirtió en Obra Pública y Adquisición de Bienes Muebles y el **18.36%** se utilizó en pagar Deuda Pública y Subsidios diversos.



160-XXIV-2012

**SEPTIMO: INGRESOS Y EGRESOS**

El total de **INGRESOS REALES DEL MES DE ENERO** fue de **\$184'797,068.00** pesos, con un presupuesto de **\$152'506,301.00** pesos, reflejando una diferencia de **\$32'290,767.00** pesos, que representa el **21%** por arriba del presupuesto de Ingresos que considera los Propios y los Ingresos por Participaciones.

Respecto a los ingresos propios, la recaudación superó al presupuesto ya que se recaudaron **\$141'800,994.00** pesos de los **\$124'119,985.00** pesos que se habían presupuestado, representando una recaudación real superior a la programada de **\$17'681,009.00**, o sea el **14.24%**, asimismo, en cuanto a las participaciones programadas, se recibió la cantidad de **\$42'996,073.00** pesos, de los **\$28'386,315.00** pesos que se tenían computados, existiendo una diferencia de **\$14'609,758.00** pesos, que representan el **51%** por arriba de lo presupuestado.

Los **EGRESOS REALES DEL MES DE ENERO** fueron **\$86'422,368.00** pesos, con un presupuesto de **\$86'845,770.00** pesos, existiendo una diferencia de **\$- 423,402.00** pesos, representando un **0.48%** por debajo de lo presupuestado

Con base al **Estado de Resultados** entre los **Ingresos obtenidos** y los **egresos realizados** durante el mes de **Enero**, se genera el siguiente esquema:

INGRESOS	31/01/2012	EGRESOS	31/01/2012
IMPUESTOS	122'832,038.00	SERVICIOS PERSONALES	41'225,988.02
DERECHOS	12'876,230.80	MATERIAL DE SUMINISTROS	7'561,206.77
PRODUCTOS	1'725,659.53	SERVICIOS GENERALES	12'305,047.07
APROVECHAMIENTOS	4'367,066.00	SUBSIDIOS Y APOYOS	4'372,539.21
PARTICIPACIONES	23'769,920.00	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	209,246.81
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7'966,541.22	OBRAS PUBLICAS	9'247,695.19
FONDO PARA EL RAMO XXIII	11'259,612.00	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	155,000.00
		DEUDA PUBLICA	11'345,644.62
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 184'797,067.55</b>	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$86'422,367.69</b>

En el rubro de **ingresos**, los **principales desfases contra el presupuesto**, fueron:

<b>IMPUESTOS:</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Diferencia</b>
<b>IMPTO. ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	11'335,638.00	11'488,404.00	<b>-152,767.00</b>
<b>DIVERSIONES Y ESPECTACULOS</b>	46,004.00	626,351.00	<b>-580,347.00</b>
<b>DERECHOS:</b>			
<b>COOP. OBRA PÚBLICA</b>	1,500.00	23,474.00	<b>-21,974.00</b>
<b>REC. TRASLADO, TRATAMIENTO FINAL BASURA</b>	6,255.00	80,233.00	<b>-73,978.00</b>
<b>RASTRO E INSPECCION SANITARIA</b>	62,301.00	75,261.00	<b>-12,960.00</b>



160-XXIV-2012

ALINEAMIENTO DE PREDIOS	4,293.00	8,674.00	-4,381.00
POR DERECHOS DE VÍA PÚBLICA	224,616.00	356,360.00	-131,744.00
OTROS	13,200.00	0	-13,200.00
<b>PRODUCTOS:</b>			
PRODUCTOS DIVERSOS	142,438.00	900,356.12	-757,918.00
MERCADOS	19,650.00	38,801.04	-19,151.00
OTROS	19,059.00	2'052,018.80	-2'032,960.00
<b>APROVECHAMIENTOS:</b>			
REZAGOS Y/O MULTAS FISCALES	0	296,427.00	-296,427.00
<b>TOTAL DE DESFASES EN INGRESOS PROPIOS</b>			
<b>INGRESOS POR PARTICIPACIONES:</b>			
PARTICIPACIONES ESTATALES	0	724,961.00	-724,961.00
TENENCIA	272,742.00	295,416.00	-22,674.00

Asimismo, se observó que en el rubro de egresos, los principales desfases contra el presupuesto, fueron:

EGRESOS vs PRESUPUESTO ENERO 2012	Real	Presupuestado	Diferencia
<b>SERVICIOS PERSONALES:</b>			
SUELDOS AL PERS. DE CONFIANZA Y DE BASE	6'788,349.00	6'195,652.00	592,697.00
SOBRESUELDOS	6'788,349.00	6'084,722.00	703,627.00
COMPENSAC. ADICIONAL POR SERV ESPEC.	15'059,140.00	11'981,925.00	3'077,216.00
OTRAS PRESTAC. DE SEGURIDAD SOCIAL	5'524,357.00	4'427,339.00	1'097,017.00
CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ	320,678.00	295,701.00	24,977.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS:</b>			
MATERIAL DE LIMPIEZA	415,265.00	235,283.00	179,981.00
MATERIAL DIDACTICO	5,689.00	0	5,689.00
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	322,532.00	40,304.00	282,229.00
MAT. Y ACCES. P/EQUIPO DE COMPUTO	31,785.00	12,353.00	19,432.00
ALIMENTACIÓN Y UTENCILIOS	408,956.00	124,296.00	284,660.00
HERRAMIENTAS REFACCIONES Y ACCESORIOS	1'381,543.00	537,498.00	844,045.00
MAT. Y PROD. QUIM. FARM. Y DE LABORATORIO	4,693.00	0	4,693.00
MATERIAL DE CONSTRUCCION Y COMPLEMENT.	250,313.00	31,510.00	218,803.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	4'486,613.00	3'942,000.00	544,613.00
ROPA, VESTUARIOS Y EQUIPOS	80,015.00	0	80,015.00
<b>SERVICIOS GENERALES:</b>			
SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3'720,898.00	1'898,543.00	1'822,355.00
ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS	5,778.00	0	5,778.00
ASESORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	70,507.00	0	70,507.00
FLETES MANIOBRAS Y ALMACENAJES	153,318.00	0	153,318.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	44,880.00	0	44,880.00



160-XXIV-2012

SERV. HIGIENE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA	13,320.00	0	13,320.00
SERV. MANTTO. MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPO	1'096,701.00	165,728.00	930,973.00
SERV. MANTTO. DE INMUEBLES	3,662.00	0	3,662.00
GASTOS DE PROPAGANDA	1'419,222.00	546,225.00	872,997.00
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1'473,008.00	594,267.00	878,742.00
VIÁTICOS	156,028.00	101,488.00	54,540.00
GASTOS DE RECEPCIÓN Y CONMEMORATIVOS	720,121.00	110,476.00	609,645.00
OTROS GASTOS	1'361,489.00	728,217.00	633,272.00
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS:</b>			
APORTACIÓN POR CONVENIOS DE OBRAS	331,590.00	0	331,590.00
FOMENTO AL DEPORTE	164,032.00	124,227.00	39,806.00
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES:</b>			
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	57,413.00	47,392.00	10,022.00
EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	33,811.00	7,588.00	26,223.00
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	110,029.00	50,496.00	159,533.00
<b>OBRA PÚBLICA:</b>			
OBRAS RAMO 33 FAIS	2'131,908.00	1'000,000.00	1'131,908.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1'970,579.00	250,000.00	1'720,579.00
<b>EGRESOS vs PRESUPUESTO ENERO 2012</b>	<b>Real</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Diferencia</b>
<b><u>EROGACIONES EXTRAORDINARIAS:</u></b>			
EROGACIONES IMPREVISTAS	155,000.00	0	155,000.00
<b><u>DEUDA PÚBLICA:</u></b>			
	11'345,645.00	3'098,337.00	8'247,308.00

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO CORRIENTE:**

**SERVICIOS PERSONALES:**

Durante el mes de Enero se observa un gasto por este concepto de **\$41'225,988.00** pesos, que representa el **48%** del total de la actividad pública ejercida, durante este periodo se realizaron afectaciones al rubro de seguridad y prevención social por adeudos que se tiene con el SAR, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

Desglose de consumo por Dependencia:

Presidencia Municipal	4,660,399.00
Secretaría General	2,027,640.00
Tesorería Municipal	2,248,522.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	646,372.00
Asent. Hum. y Obras	1,178,302.00



## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



160-XXIV-2012

Públicas	
Seg. y Transito Municipal	6,409,283.00
Dir. Serv. Públicos	3,320,406.00
Dir. Desarrollo Social	2,362,941.00
Oficialía Mayor	1,813,846.00
Contraloría Municipal	399,446.00
Fomento Econ. Y Turismo	446,205.00
Deleg. CSL	10,257,649.00
Deleg. Santiago	2,188,533.00
Deleg. Miraflores	1,916,921.00
Deleg. La Ribera	1,349,521.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41,225,986.00</b>

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Este mes de advierte, un consumo de materiales y suministros de **\$7'561,207.00** pesos, presentando un desfase neto contra el presupuesto por **\$2'329,903.00** pesos, representando el **9%** del total del gasto del periodo.

En Materiales y Suministros se presupuestó para el mes de enero gastar en Combustibles la cantidad de **\$3'942,000.00** pesos y según las cifras presentadas en el análisis se erogaron **\$4'486,613.00** pesos, representando un desfase de **\$544,613.00** pesos, sin considerar que continúa pendiente de aplicar al presupuesto la cantidad de **\$619,030.00** pesos, que fueron entregados a diferentes proveedores de Gasolina y que aún no han sido descargados a la cuenta de Egresos. Esto representaría un desfase negativo en el gasto de combustible de **\$1'163,643.00** pesos.

### SERVICIOS GENERALES:

El gasto ejercido en este rubro durante el mes de enero fue de **\$12'305,047.00** pesos, y constituyen el **14%** de los egresos, se observa un desfase presupuestal de **\$5'937,752.00** pesos, existiendo incrementos y disminuciones en las diferentes partidas que integran la cuenta.

Esta cuenta está constituida por servicios básicos, de arrendamiento, asesoría y estudios de investigación, comerciales y bancarios, mantenimiento y conservación de instalaciones, difusión e información, traslados, oficiales y otros gastos, a continuación se presenta tabla analítica de los montos ejercidos por dependencia.

Presidencia Municipal	3,702,546.00
Secretaría General	186,208.00
Tesorería Municipal	1,539,474.00
Plan. Des. Urb. y Ecología	129,081.00
Asent. Hum. y Obras Públicas	17,150.00
Seg. y Transito Municipal	775,409.00
Dir. Serv. Públicos	1,739,516.00



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



160-XXIV-2012

Dir. Desarrollo Social	253,235.00
Oficialia Mayor	962,796.00
Contraloría Municipal	39,785.00
Fomento Econ. Y Turismo	51,716.00
Deleg. CSL	2,165,065.00
Deleg. Santiago	204,794.00
Deleg. Miraflores	353,197.00
Deleg. La Ribera	185,075.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12'305,047.00</b>

### SUBSIDIOS Y APOYOS:

Durante el mes de enero, esta cuenta refleja una erogación de **\$4'372,539.00** pesos y representa el **5%** del total de los gastos realizados.

En esta cuenta se registran las erogaciones realizadas por actividades ordinarias y extraordinarias del Sistema DIF Municipal, partidas de ZOFEMAT, apoyos a Instituciones Educativas, así como subsidios a diversas Instituciones Públicas y Privadas entre otras.

Durante el mes en revisión se observan desfases presupuestales por **\$371,396.00** pesos, derivado de apoyos a IFE, ZOFEMAT, DIF, Bomberos, Cruz Roja, Sindicato de Burócratas, Casa de Salud, Pabellón Cultural, Asilo de Ancianos, Zoológico, Comisión de Derechos Humanos, Club Juvenil, Colegios Profesionales, Hospitales, Olimpiadas Estatales, etc.,

### BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

El egreso registrado en esta cuenta fue de **\$209,247.00** pesos, se observan desfases por un total de **\$195,778.00** pesos, principalmente por la adquisición de Lap-top HP y multifuncional HP para la oficina de atención a residentes extranjeros, 2 Ipad, 2 impresoras Laserjet, una copiadora Xerox, etc., para las diferentes oficinas que integran la Administración Municipal.

### OBRA PÚBLICA:

En esta cuenta se refleja un egreso global de **\$9'247,695.00** pesos y un desfase presupuestal de **\$2'852,487.00** pesos, derivado de la adquisición de equipo fotovoltaico, la adquisición de 15 motobombas, gastos efectuados en la instalación de la antena móvil para 2 radios base en el C2, manifestación de impacto ambiental asociado al proyecto de obras de protección y construcción del puente vehicular en el área de influencia del vado Aguajitos, estimaciones de trabajos ejecutados en la construcción de Unidad Básica de Rehabilitación en la delegación de la Ribera, trabajos de adecuación y remodelación de albergue infantil DIF, reparación por daños existentes en centro de Desarrollo Comunitario DIF en la Colonia San José Viejo, remodelación de las oficinas administrativas de Atención Ciudadana y el almacén de documentos de la Contraloría Municipal adyacente a los baños en la planta alta del Palacio Municipal, el pago de refacciones y reparación del reloj monumental que se encuentra en el Palacio Municipal, material eléctrico el cual será utilizado para realizar el mantenimiento del alumbrado en áreas como caseta de vigilancia y oficinas pertenecientes a la Dirección de Servicios Públicos y material para trabajos de campo en la rehabilitación de instalaciones deportivas, en el área de fútbol y pista de atletismo para las Olimpiadas Estatales, entre otros.



160-XXIV-2012

**EROGACIONES EXTRAORDINARIAS:**

Durante el mes de enero se observaron egresos por **\$155,000.00** pesos fuera de presupuesto, es decir, en este rubro no se contempló ningún presupuesto para este mes en comento, el cargo se debió a dos desembolsos efectuados, el primero fue mediante cheque número **32187** por **\$125,000.00** pesos, como pago por la compraventa del un inmueble que se integrará al proyecto del Zoológico de Santiago y el segundo cheque número **01970** por **\$30,000.00** pesos, por concepto de indemnización por sesión de derechos de posesión a Olivia Cota González.

**DEUDA PÚBLICA:**

Para este capítulo se presupuestaron de manera general **\$3'098,337.00** pesos, de los cuales se ejercieron **\$11'345,645.00** pesos, observándose un desfase presupuestal de **\$8'247,308.00** pesos, dicha diferencia se debió principalmente a la contabilización los 10 días de aguinaldo del ejercicio 2011 en la cuenta de ADEFAS por Servicios Personales, así como también, el pago de los créditos de Santander y de BBVA Bancomer con sus respectivos intereses.

**DE CARÁCTER PARTICULAR:**

**CUENTAS DE ACTIVO**

<b>Fondo Fijo de Caja</b>	<b>FINAL DICIEMBRE 97,477.01</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 236,167.36</b>	<b>FINAL ENERO 333,644.37</b>
<p>Durante el mes en revisión se observa un incremento de <b>\$236,167.36</b> pesos por los siguientes conceptos:</p> <p><b>1.-</b> En este rubro se consideran todos los fondos otorgados al personal que labora en el área de las cajas recaudadoras, con el fin de que al momento de que reciban los pagos de contribuciones por parte de la ciudadanía cuenten con cambio suficiente, durante el mes en revisión se observan 12 registros amparando la cantidad de <b>\$25,682.24</b> pesos.</p> <p><b>2.-</b> Se manejan también los Fondos otorgados a Funcionarios y Empleados, con la finalidad de agilizar el buen funcionamiento de las áreas operativas, realizando diversos gastos menores y de carácter urgente, todos de aplicación presupuestal; durante este mes de observan 24 fondos revolventes amparando la cantidad de <b>\$307,962.13</b> pesos.</p>			
<b>Bancos</b>	<b>FINAL DICIEMBRE -16'730,101.26</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 35'125,413.79</b>	<b>FINAL ENERO 18'395,312.53</b>
<p>Se manejan en este concepto los recursos financieros propiedad del Municipio, que representan el monto del efectivo disponible en la Instituciones Bancarias. Se manejan también aquí, el servicio de Terminales Punto de Venta, es decir, es una nueva modalidad mediante la cual podemos recibir pagos de contribuyentes a través de tarjetas de crédito y debito (vouchers a favor del Municipio) que al fin de cada mes quedan como depósitos en tránsito, para ser reintegradas a principios del siguiente mes por parte de las instituciones bancarias con las que se tiene contratado el servicio. Este mes se registraron movimientos de cargos por <b>\$256'151,720.00</b> pesos y abonos por <b>\$221'026,306.00</b> pesos, reflejando una diferencia de <b>\$35'125,413.79</b> pesos; del análisis de estas cuentas se informa lo siguiente:</p> <p><b>1.-</b> La apertura de la cuenta bancaria <b>Núm.1800008730 - FORTAMUN 2012</b>, a cargo de Santander Serfin por la cantidad de <b>\$9'197,687.00</b> pesos, derivado de Recursos Federales.</p>			





160-XXIV-2012

- 2.- Se verificaron las Conciliaciones Bancarias de **45** cuentas contables según balanza de comprobación, de las cuales **41** son de cheques en moneda nacional y **02** en moneda extranjera con sus respectivas complementarias y **10** terminales puntos de venta.
- 3.- Reinciden en las conciliaciones bancarias, tres cuentas contables con saldos negativos.
- 4.- Continúan tres conciliaciones bancarias con cheques extemporáneos de los meses de octubre y noviembre del 2011.

<b>Fondo en poder de Recaudadores</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 94,076.73	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 20'152,093.00	<b>FINAL ENERO</b> 20'246,169.73
---	-------------------------------------	---	-------------------------------------

En esta cuenta se registran los fondos recaudados por diversas receptorías que se encuentran en el Municipio. El saldo de esta cuenta quedó en tránsito al final del mes de enero y fue depositado el día 01 de febrero, el incremento se debió a que la recaudación de los impuestos al 31 de enero se acrecentó, ya que los contribuyentes quisieron beneficiarse con el descuento otorgado durante ese mes.

<b>Anticipo a Cuenta de Sueldos</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 1'141,034.77	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 505,175.26	<b>FINAL ENERO</b> 1'646,210.03
---	--	--	------------------------------------

Representa las entregas efectuadas al personal de nómina que labora en el Municipio, es necesario que para el buen funcionamiento de esta cuenta se establezcan políticas para el otorgamiento de estos anticipos, así como para su recuperación, evitando con esto que los beneficiarios sean un grupo reducido. Durante este mes se aplicaron **83** descuentos a nómina recuperando la cantidad de **\$155,715.00** pesos, se otorgaron **34** préstamos amparando la cantidad de **\$660,891.00** y quedaron **60** registros sin movimientos.

<b>Préstamos a diversas Organizaciones e Instituciones</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 1'000,000.00	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 0.00	<b>FINAL ENERO</b> 1'000,000.00
--	--	----------------------------------	------------------------------------

Se refiere esta cuenta a las entregas efectuadas o pagos a cuenta de Comités, Escuelas, Asociaciones, etc., que efectúa el Municipio con carácter de reembolsable. Esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, requirió al Municipio de Mulegé a través del Jurídico de la Sindicatura Municipal, el adeudo por la cantidad de **\$1'000,000.00** de pesos mediante oficio **SM/0571/2011** de fecha 26 de Agosto del año 2011, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna.

<b>Convenios Celebrados con Terceras Personas</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 2'633,317.71	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 48,250.00	<b>FINAL ENERO</b> 2'681,567.71
---	--	---------------------------------------	------------------------------------

Se consideran los derechos de cobro a favor de la entidad pública por los Convenios de Prestamos realizados a ciudadanos ajenos al Municipio o que éstos no tienen una relación directa con el mismo, apoyando como gobierno a través de esta modalidad para que las personas sufragan necesidades personales con carácter emergente o que por medio de estos préstamos aperturen nuevos negocios a través de programas municipales.

El monto al cual asciende esta partida al cierre del mes de Enero 2012 es de **\$2'681,567.71** (Dos millones seiscientos ochenta y un mil quinientos sesenta y siete pesos 71/100 M. N.) Durante el periodo en mención esta cuenta tuvo cargos por la cantidad de **\$53,000.00** originados por la realización de préstamos de **\$15,000.00** y **38,000.00** pesos, los abonos ascendieron a la cantidad de



160-XXIV-2012

4,750.00 pesos a dos préstamos liquidados.

La antigüedad del saldo neto para esta partida es la siguiente:

EJERCICIO	MONTOS
2007	1,281,978.50
2008	507,089.61
2009	525,209.70
2010	252,619.90
2011	114,670.00
<b>SUMA</b>	<b>2,681,567.71</b>

En el análisis y desarrollo para la realización de las depuraciones percibimos que esta partida no muestra movimientos donde se reflejen las afectaciones por los cobros a dichos préstamos, para lo cual se enviaron oficios para que a través de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos llevara a cabo la gestión de cobro de los mismos.

Esta Comisión Edilicia, sugiere que a través de quienes conforman el Ayuntamiento, se sistematice y en su caso se autorice una cifra límite anual para otorgar este tipo de préstamos, con el fin de no comprometer al Ejecutivo Municipal ante la ciudadanía y que a través de la Tesorería Municipal se haga del conocimiento a las dependencias involucradas, remitiendo copia puntual a esta Comisión Edilicia, para el seguimiento respectivo.

Con fecha 30 de abril del 2012, la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, envió oficio **SM/CHP/142/2012**, al Lic. Luís Sevilla Alatorre, Director de Asuntos Jurídicos Legislativos y Reglamentarios, solicitándole un informe detallado del status de las gestiones de cobro realizadas con base a los **42** expedientes de la cuenta contable Convenios Celebrados con Terceras Personas, que la Dirección de Contabilidad le remitió mediante oficios **TGM/056/2011** y **TGM/696/2011**, durante los meses de Mayo y Noviembre del 2011, sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna.

	<b>FINAL DICIEMBRE</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b>	<b>FINAL ENERO</b>
<b>Depósitos en Garantía</b>	<b>210,928.30</b>	<b>-72,800.00</b>	<b>138,128.30</b>

En esta partida se registran todos los depósitos entregados en garantía por los contratos de arrendamiento que el Municipio celebra con terceras personas (arrendatarios) para obtener el uso y goce de locales para oficinas, bodegas o almacenes, entre otros. Se estipula en los contratos que los depósitos aquí registrados serán devueltos al término del contrato en caso de que dichos inmuebles hayan sido entregados tal cual fueron recibidos.

El monto que representa este rubro al cierre del mes de Enero 2012 es de **\$138,128.30** (Ciento treinta y ocho mil ciento veintiocho pesos 30/100 M. N.) integrados de la siguiente manera:



160-XXIV-2012

ARRENDADOR	MONTO
ARAIZA CASTRO AIDEE	3,500.00
ARAMBURO VERGUGO HERLINDA ELENA	18,000.00
CERVANTES NAVARRO ALFONSO	18,975.00
CURIEL GARCIA MAXIMO	5,000.00
INMOBILIARIA MIJARES SA DE CV	12,653.30
OLSEN GATIN PETER STANLEY	30,000.00
PALACIOS CESEÑA FRANCISCO MARCIAL	50,000.00
<b>SUMAS</b>	<b>138,128.30</b>

En esta cuenta se observa un solo registro por **\$72,800.00** pesos, debido a la cancelación del depósito de Balu Arquitectura y Diseño de Interiores, correspondiente a las anteriores oficinas de Desarrollo Social, los demás registros permanecieron sin movimiento alguno.

<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	<i>FINAL DICIEMBRE</i> <i>119'540,837.24</i>	<i>VARIACIÓN MENSUAL</i> <i>2'650,497.94</i>	<i>FINAL ENERO</i> <i>122'191,335.18</i>

En esta cuenta se registran los bonos financieros pendientes de cobro, anticipos, gastos de programas pendientes de cobros etc., a favor del Municipio.

Durante el mes en revisión se observa un incremento de **\$2'650,497.94** pesos, originado por cheques devueltos amparando la cantidad de **\$613,158.00** pesos, mismos que fueron recuperados durante los meses de febrero y marzo, trasferencias por un global de **\$1'250,000.00** pesos, por financiamiento al Comité de ZOFEMAT por parte del Municipio ya que las aportaciones del Gobierno del Estado no se recibieron en tiempo y el reconocimiento de cargo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por el pago Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social extemporáneo, entre otros conceptos por la cantidad de **\$787,339.94** pesos.

<i>IMPUESTOS (Créditos al Salario)</i>	<i>FINAL DICIEMBRE</i> <i>508,292.16</i>	<i>VARIACIÓN MENSUAL</i> <i>-56,936.87</i>	<i>FINAL ENERO</i> <i>451,355.29</i>

Es un tributo que se paga sobre las rentas (ingresos) que obtenga toda persona individual, entidad, o cualquier otro tipo de organización empresarial, proveniente de la inversión de capital, del trabajo o de la combinación de ambos. En este rubro, durante este mes se observó una disminución de **\$56,936.87** pesos, derivado del pago de retenciones por salarios.

<i>Inversiones en Acciones Bono y Valores</i>	<i>FINAL DICIEMBRE</i> <i>6,200,000.00</i>	<i>VARIACIÓN MENSUAL</i> <i>0.00</i>	<i>FINAL ENERO</i> <i>6,200,000.00</i>

Son las cantidades invertidas en cualesquier tipo de valores negociables, representando el importe de los títulos o valores propiedad del Municipio. Esta cuenta no ha tenido movimiento, el importe corresponde a la cuenta concentradora del Fideicomiso del empréstito contraído con BBVA



160-XXIV-2012

Bancomer.			
<b>Anticipos para Obras con cargo al Presupuesto</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 49'799,111.40	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> -2'095,897.77	<b>FINAL ENERO</b> 47'703,213.63
<p>Representa el importe de las entregas o anticipos a cuenta de obras efectuadas y por realizar conforme al presupuesto, por contratistas y proveedores pendientes de comprobar la compra de materiales, mano de obra, trámites diversos, etc., de construcción o maquinaria, a favor del Municipio.</p> <p>Durante este mes se observó una disminución de <b>\$2'095,898.00</b> pesos, derivado del registro de estimaciones y facturas correspondientes a los programas Hábitat y del Ramo 33 FISM.</p> <p>Al respecto, esta Comisión Edilicia reitera la recomendación a la Tesorería General Municipal para que con la intervención de las dependencias municipales encargadas de la Obra Pública concluya con la depuración de esta cuenta contable y en su caso realice la afectación presupuestal correspondiente con aquellas obras que ya fueron ejecutadas.</p>			
<b>Fondos a Funcionarios y Empleados Pendiente de Aplicar al Presupuesto.</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 1,172,339.13	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 397,851.47	<b>FINAL ENERO</b> 1,570,190.60
<p>En esta cuenta representa las cantidades en poder de funcionarios del Municipio pendientes de comprobar y por consiguiente de ser aplicada al presupuesto.</p> <p>El saldo se incrementó en el mes de enero por la cantidad de <b>\$397,851.00</b> pesos, debido a diversos factores, no se comprobó en su totalidad el consumo del combustible, se otorgó un fondo extra al Delegado de CSL para financiar las fiestas tradicionales de la Candelaria, se dio un fondo extra al Director del Deporte para la alimentación de los deportistas durante las olimpiadas de ciclismo y no se justificó el total de gastos de alimentos destinados al comedor de Seguridad Pública entre otros.</p> <p>Del análisis de los fondos entregados pendientes de comprobar, se advirtió que dentro del saldo final de esta cuenta, reincide un monto pendiente de justificar por <b>\$619,030.00</b> pesos que corresponden a Combustible, mismos que efectivamente se erogaron más no han sido registrados como un egreso y por tanto, no está afectada la partida presupuestal correspondiente.</p>			
<b>Adquisición de Muebles e Inmuebles</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 4,580,187.45	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> -2,645,003.52	<b>FINAL ENERO</b> 1,935,183.93
<p>Representa esta cuenta, el monto de los anticipos otorgados a proveedores de bienes, ya sean muebles e inmuebles.</p> <p>El saldo al final al 31 de diciembre del 2011 fue de <b>\$4'580,187.45</b> pesos, durante el mes en revisión se reflejó un abono por la cantidad de <b>\$2'645,003.52</b> pesos, correspondiente al reconocimiento de la</p>			



160-XXIV-2012

adquisición que se hizo durante el ejercicio fiscal 2009 de 8 (ocho) patrullas para el área de Seguridad Pública, las cuales no se reconocieron en su momento porque no se recibieron por parte de Oficialía Mayor las facturas ni la documentación que soportaba dicha adquisición.

Dado los análisis de revisión implementados por la Tesorería General, la Dirección Municipal de Contabilidad realizó la indagación de la forma de cómo se llevo a cabo la compra de las patrullas en mención por lo que posteriormente se efectuó la solicitud de dichas facturas al área encargada de las adquisiciones para efectuar contablemente los registros a que hubo lugar.

El saldo al final al cierre del periodo para este rubro es de **\$1'935,183.93** pesos, integrados de la siguiente manera:

NOMBRE	ANTIGÜEDAD	SALDOS		
		INICIAL	APLICACIONES	FINAL
AUTOMOTRIZ BAJA CAL S A DE CV	2009	2,645,003.52	2,645,003.52	-
AQUINO MALDONADO EVODIO	2010	597,575.60	-	597,575.60
BECERRA GOMEZ MORENO RODOLFO	2010	46,400.00	-	46,400.00
CLUB MUJERES PROF Y NEGOCIOS DE SAN JOSE DEL CABO	2007-2009	1,186,535.20	-	1,186,535.20
DIR.GRAL.INDUSTRIA MILITAR DE LA SRA DEF NACIONAL	2010-2011	32,928.26	-	32,928.26
PROYECTOS Y SUMINISTROS PROFESIONALES SA DE CV	2009	71,744.87	-	71,744.87
<b>SUMAS</b>		<b>4,580,187.45</b>	<b>2,645,003.52</b>	<b>1,935,183.93</b>

Se informa que el saldo que se refleja a nombre de CLUB DE MUJERES PROFESIONALES Y NEGOCIOS DE SAN JOSE DEL CABO por **\$1'186,535.20** pesos, corresponde a la adquisición del Inmueble donde se encuentra la Casa de Música Municipal.

La gestión respecto al trámite del traslado de dominio a favor del Municipio de Los Cabos se está realizando a través de la Sindicatura Municipal, por lo que la aplicación contable se realizará al momento de tener el documento que avale la propiedad a nombre del Municipio.

<b>Anticipos para gastos diversos pendientes de Aplicar al Presupuesto.</b>	<b>FINAL DICIEMBRE 8,592,000.60</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 3,506,966.55</b>	<b>FINAL ENERO 12,098,967.15</b>
---	---	---	--------------------------------------

Representa el importe de las entregas o anticipos a cuenta de diversas adquisiciones efectuadas y por realizar conforme al presupuesto, a favor del Municipio.

Esta cuenta se incrementó debido al registro de diversos anticipos pendientes de recibir las facturas correspondientes, entre ellos, la compra de uniformes para la olimpiada estatal 2011 - 2012.

Esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, exhorta a la Tesorería General Municipal, de requerir a los titulares de las dependencias Municipales con saldos pendientes de justificar, para que entreguen los comprobantes a la brevedad posible, a fin de registrar los gastos que ya hayan quedado ejecutados o en su defecto solicitar la devolución de los anticipos.

<b>Total activo circulante</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b>	<b>FINAL ENERO</b>
--------------------------------	------------------------	--------------------------	--------------------



160-XXIV-2012

	<b>178,839,501.24</b>	<b>57,751,777.21</b>	<b>236,591,278.45</b>
<p>Todos los rubros anteriormente expuestos, integran el total del Activo Circulante, este capital es destinado a realizar las operaciones del Municipio a corto plazo, sin embargo, se ha incumplido en su finalidad ya que en las cuentas de Anticipos Pendientes de Cargarse al Presupuesto, los saldos datan de ejercicios anteriores, durante el mes en revisión se observa un incremento de <b>\$57'751,777.00</b> pesos, resultado de los registros Bancarios, del Fondo en Poder de Recaudadores y Anticipos pendientes de aplicación presupuestal.</p>			
<b>ACTIVO FIJO</b>			
<b>Terrenos</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>556,279,349.59</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>0.00</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>556,279,349.59</b>
<p>En este rubro se especifica el costo de los terrenos adquiridos incluyendo gastos de adquisición a precio de mercado y de los terrenos donados por terceras personas al Municipio, asimismo, revela los terrenos donados o vendidos por el Municipio y la disposición de los terrenos para venta ó donación. Durante el mes de enero esta cuenta no tuvo movimiento, finalizando con el mismo saldo.</p>			
<b>Edificios</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>9,670,465.21</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>0.00</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>9,670,465.21</b>
<p>Representa el costo de adquisición, construcción y adaptación de edificios, casas, almacenes, estructuras, etc., propiedad del Municipio. Durante este mes, esta cuenta no tuvo movimiento alguno, finalizando con el mismo saldo.</p>			
<b>Equipos de Transporte</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>159,698,055.07</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>1,869,091.95</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>161,567,147.02</b>
<p>En esta cuenta se considera a precio de compra las adquisiciones de equipos de transporte, incluyendo gastos inherentes y en su caso de las donaciones previo avalúo del bien donado, pueden ser, camiones, pipas, automóviles, remolques, jeep, motocicletas, bicicletas, etc., mismos que deberán ser utilizados, únicamente para transporte de personas y/o materiales durante y dentro del horario que estipule la administración municipal. En el rubro de transporte se observa un incremento por la cantidad de <b>\$1'869,092.00</b> pesos, derivado del reconocimiento de la compra de <b>8</b> unidades nuevas durante el ejercicio 2009, mismas que fueron destinadas a la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal.</p>			
<b>Mobiliario y Equipo de Oficina</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>78,106,709.33</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>305,871.59</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>78,412,580.92</b>
<p>Esta cuenta representa el costo e inversión en la compra de mobiliario y equipo de oficina en general incluyendo los gastos de adquisición. Durante este mes de observa un incremento de <b>\$305,871.59</b> pesos, derivado de la compra de una fotocopiadora Xerox, un Ipad, monitores, Laptop, un multifuncional, dos impresoras, un reproductor y un video proyector entre otros.</p>			
<b>Maquinaria y Equipos Diversos</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>109,868,247.18</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>299,362.62</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>110,167,609.80</b>



160-XXIV-2012

En este rubro se considera a precio de compra las adquisiciones de maquinaria agrícola, maquinaria de construcción, etc., así como sus implementos necesarios para el servicio, incluyendo los gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes.

Durante este mes se observan **6** cargos por la cantidad de **\$49,893.77** pesos, cada uno por concepto de facturas 92, 93, 94, 95, 96 y 98 por equipamiento de los vehículos adquiridos según licitación pública nacional 33074 004 001 09 y del concurso por invitación, adquisición mediante arrendamiento puro de vehículos automotores para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio durante el ejercicio 2009.

<b>Herramientas</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>4,941,727.07</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>0.00</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>4,941,727.07</b>
En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de herramientas diversas, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes. Durante este mes no se realizó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo.			
<b>Bienes Artísticos y Culturales</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>591,759.95</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>0.00</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>591,759.95</b>
En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de artefactos diversos, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes. Durante este mes no se realizó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo.			
<b>Defensa y Seguridad Pública</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>4,798,394.02</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>0.00</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>4,798,394.02</b>
En este rubro se considera el precio de compra de las adquisiciones de implementos diversos, incluyendo gastos de la adquisición y representa el costo e inversión de estos bienes. Durante este mes no se realizó ningún movimiento, finalizando con el mismo saldo.			
<b>Diversas Obras</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>575,287.55</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>0.00</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>575,287.55</b>
Representa el costo de construcción y adaptación de edificios, pavimentos, etc., propiedad del Municipio. Esta cuenta no presenta movimientos desde el ejercicio del 2000, al mes de enero continúa con el mismo saldo.			
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>924,529,994.97</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>2,474,326.16</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>927,004,321.13</b>
Son el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad para un periodo superior a un año, así como los bienes muebles, inmuebles de que dispone el municipio.			
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>1,103,369,496.21</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>60,226,103.37</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>1,163,595,599.58</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
<b>Retención a Favor de</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b>	<b>FINAL ENERO</b>



160-XXIV-2012

<b>Terceros</b>	<b>22,587,278.33</b>	<b>718,161.38</b>	<b>23,305,439.71</b>
<p>Son los descuentos a las remuneraciones de los empleados del Municipio por concepto de impuestos sobre productos del trabajo, pensiones y servicios asistenciales, seguros de empleados, fondo de ahorros, cuotas sindicales a contratistas por concepto del impuesto sobre la renta, en poder del Municipio y pendiente de enterar a los Institutos Sindicales o Entidades receptoras.</p> <p>Durante este mes se observa un incremento de <b>\$718,161.38</b> pesos, derivados de registros por remuneraciones al personal, impuestos sobre productos del trabajo y servicios varios.</p>			
<b>Depósitos en Garantía</b>	<b>FINAL DICIEMBRE 47,428,781.75</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL -8,918,272.00</b>	<b>FINAL ENERO 38,510,509.75</b>
<p>Son las cantidades recibidas de depósitos con carácter temporal, se incluyen en esta cuenta los descuentos a contratistas para garantizar la calidad de la obra, fianzas o sanciones judiciales, así como garantías del orden administrativo, arrendamientos, etc., y representa las cantidades pendientes de devolver a los depositantes y en su caso de aplicación a favor del erario según las circunstancias.</p> <p>Este mes, la cuenta disminuyó la cantidad de <b>\$8'918,272.00</b> pesos, los registros de más consideración fueron, Cadenas Comercial Oxxo con <b>\$2'582,268.00</b> pesos, Playa Grande del Cabo con <b>\$1'925,653.00</b> pesos, Diamante Cabo San Lucas con <b>\$1'741,149.00</b> pesos, Proyectos Inmobiliarios por <b>\$849,486.00</b> pesos, Gubasa Construcciones por <b>\$926,008.00</b> pesos, entre otros.</p>			
<b>Cuentas por Pagar a Proveedores</b>	<b>FINAL DICIEMBRE 256,010,587.60</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL -22,913,684.07</b>	<b>FINAL ENERO 233,096,903.53</b>
<p>Representa los compromisos pendientes de pago a la fecha y se integra por los importes las facturas, estimaciones de obra, recibos, etc., presentados para su trámite de pago durante el ejercicio que afecten el presupuesto del año en curso. Durante este mes se observa una disminución del saldo por <b>\$22'913,684.07</b> pesos, mismos que corresponden a la liquidación de diversos compromisos de obra, de materiales y suministros, de servicios generales, de combustible etc.,</p>			
<b>Honorarios y Gastos de Ejecución</b>	<b>FINAL DICIEMBRE 1,845,640.41</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL -240,223.23</b>	<b>FINAL ENERO 1,605,417.18</b>
<p>Esta cuenta representa el importe de los honorarios y gastos de ejecución, que son las cantidades por pagar a notificadores y exactores que forman parte del personal de administración y recaudación y que participan activamente en el procedimiento de ejecución, la cobranza por el concepto ya mencionado son a cargo de los contribuyentes que se encuentran dentro del hecho generador del procedimiento mencionado.</p> <p>Este mes se registraron cargos por <b>\$967,489.00</b> pesos y abonos por <b>\$757,266.00</b> pesos, observándose una disminución de <b>\$240,223.00</b> pesos.</p>			
<b>Fondos Estatales Pendientes de Aplicar al Presupuesto.</b>	<b>FINAL DICIEMBRE 426,058.00</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL 0.00</b>	<b>FINAL ENERO 426,058.00</b>
<p>Esta cuenta representa los fondos en poder del Municipio para la ejecución de diversos programas</p>			





160-XXIV-2012

de obras o servicios de emergencia.

Durante el mes en revisión se observan registros de cargos y abonos por la cantidad de **\$21'226,178.00** pesos, finalizando con el mismo saldo.

<b>Acreeedores Diversos</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 85,162,014.92	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> -6,506,138.31	<b>FINAL ENERO</b> 78,655,876.61
-----------------------------	---	---	-------------------------------------

En esta cuenta se aplican todos los adeudos del Municipio, que no se incluyen en los rubros anteriormente explicados y representa los compromisos pendientes de liquidación.

Este mes se registraron cargos por **\$11'480,646.00** pesos y abonos por **\$4'974,508.00** pesos, observándose una disminución de **\$6'503,138.00** pesos.

<b>Documentos por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 3,563,274.95	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 1,160,224.83	<b>FINAL ENERO</b> 4,723,499.78
---	--	--	------------------------------------

Son obligaciones reconocidas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo menor de un año a partir de que se suscriben.

En este mes en comento, la cuenta se incrementó por la cantidad de **\$1'160,225.00** pesos, derivado de algunos registros que se encuentran dentro del rubro de la cuenta Ingresos por Reconocer, debido a que la tesorería no ha generado el recibo fiscal correspondiente a cada pago de los contribuyentes y por ende se desconoce el concepto del pago realizado, predial, derecho, Zofemat, etc.,

<b>Documentos por Pagar a Largo Plazo</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 176,797,126.62	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> -3,298,245.62	<b>FINAL ENERO</b> 173,498,881.00
---	--	---	--------------------------------------

Son obligaciones suscritas por el Municipio cuyo vencimiento es a un plazo mayor de un año a partir de que se suscriban.

Durante este mes se observa una disminución de **\$3'298,246.00** pesos, por concepto de pagos al Ejido de Cabo San Lucas y al crédito simple contraído con BBVA Bancomer.

<b>Impuestos por Pagar</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 71,449,842.84	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 2,493,472.67	<b>FINAL ENERO</b> 73,943,315.51
----------------------------	---	--	-------------------------------------

Son las obligaciones fiscales suscritas por el Municipio, por concepto de servicios personales.

Este mes de enero se registraron cargos por **\$5'234,316.00** pesos y abonos por **\$7'727,789.00** pesos, observándose un incremento de **\$2'493,473.00** pesos.

<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 665,270,605.42	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> -37,504,704.35	<b>FINAL ENERO</b> 627,765,901.07
--------------------------------	--	--	--------------------------------------

**CAPITAL**

<b>Patrimonio</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> 924,529,994.97	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> 2,474,326.16	<b>FINAL ENERO</b> 927,004,321.13
-------------------	--	--	--------------------------------------

Es el registro contable de los activos fijos de dominio público, refleja los recursos invertidos por el Municipio a través de los años y deberá estar garantizado con los mismos, según lo señala la Ley de Contabilidad Gubernamental.



160-XXIV-2012

Durante el mes en revisión se reconoció la baja de un automóvil marca Volkswagen tipo jetta 4 cilindros modelo 1999, asimismo, se manifiesta el reconocimiento de la compra y el equipamiento de **8** unidades nuevas durante el ejercicio 2009 y la adquisición de una fotocopiadora Xerox, un lpad, monitores, Lap-top, un multifuncional, dos impresoras, un reproductor y un video proyector entre otros, advirtiéndose un incremento de **\$2'474,326.00** pesos.

En lo referente a resguardos nos percatamos que están incompletos.

<b>Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>-486'431,104.18</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>-3'118,218.00</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>-489,549,322.48</b>
---	--	--	--

En esta cuenta se registran movimientos que afectan y corresponden a ejercicios anteriores y representa las diferencias entre los ingresos y gastos de los ejercicios fiscales anteriores a aquel que está transcurriendo.

El saldo final manifestado en este rubro en el dictamen mensual correspondiente al mes de Diciembre del 2011, fue de **\$-464'663,537.52** pesos, posteriormente, al cierre del ejercicio fiscal se determino el resultado del ejercicio 2011, con una pérdida de **\$-21'767,566.60** pesos, finalizando con un saldo de **\$-486'431,104.18** pesos.

En este rubro, durante el mes de enero se observa un incremento de **\$-3'118,218.00** pesos, derivados del reconocimiento de gastos ejercidos por ZOFEMAT durante el ejercicio 2002, por la cantidad de **\$-26,610.67** pesos, asimismo, el registro de las 8 unidades adquiridas durante el ejercicio 2009 para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal por **\$-2'645,003.57** pesos, de igual forma, los registros derivados del pago a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado por intereses y recargos correspondiente a los meses de febrero, abril y junio del 2010 y del reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación por una diferencia sub-ejercida y/o no comprobada con relación a la obra denominada Construcción de Gimnasio de usos múltiples con apoyo de la CONADE, amparando la cantidad de **\$-439,399.38** pesos y la devolución de depósitos en garantía a Proyectos Inmobiliarios Culiacán correspondiente al ejercicio 2011 por la cantidad de **\$- 7,204.38** pesos.

<b>Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>-21'767,566.66</b>		<b>FINAL ENERO</b> <b>98,374,699.86</b>
---	---	--	--

En esta cuenta se registran los resultados del ejercicio determinado por la comparación de los ingresos y egresos del ejercicio 2011, se refleja un acumulado de ingresos de **\$1,041'370,591.71** pesos y un acumulado de egresos de **\$1,063'138,158.37** pesos, finalizando el ejercicio fiscal 2011 con un **déficit financiero** acumulado de **\$21'767,566.66** pesos.

Durante el mes de enero del 2012, se observan ingresos por **\$184'797,068.00** pesos y egresos por **\$86'422,368.00** pesos, determinándose un **superávit financiero** de **\$98'374,699.86** pesos, asimismo, inicia el ejercicio fiscal, con un **superávit presupuestal** de **\$32'608,615.00** pesos, es decir, los ingresos reales superaron a los egresos reales en ese monto.

<b>Suma de Capital</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b> <b>438,098,890.79</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b> <b>97,730,807.72</b>	<b>FINAL ENERO</b> <b>535,829,698.51</b>
------------------------	---	--	---

<b>SUMA DE PASIVO Y</b>	<b>FINAL DICIEMBRE</b>	<b>VARIACIÓN MENSUAL</b>	<b>FINAL ENERO</b>
-------------------------	------------------------	--------------------------	--------------------



160-XXIV-2012

<b>CAPITAL</b>	<b>1,103,369,496.21</b>	<b>60,226,103.37</b>	<b>1,163,595,599.58</b>
----------------	-------------------------	----------------------	-------------------------

### CONCLUSIONES

Como conclusión de las cuentas, informes contables y financieros correspondientes al mes de Enero 2012, podemos decir que su presentación cumple pero de manera parcial lo dispuesto por la Legislación y Normatividad aplicable al presupuesto autorizado, esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública expone al pleno lo siguiente:

En general, la contabilidad se lleva de forma legal, mas no así con base a la Ley de Contabilidad Gubernamental con disposición de aplicación obligatoria a partir del 2009, siendo importante se vigile y cumpla con la aplicación estricta de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur vigente y la Normatividad del Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur.

Es importante señalar que en el boletín oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur con fecha 20 de marzo del 2011 se publicó la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, en la que se establecen cambios normativos y de presentación de la información financiera, presupuestal y programática aplicables a partir del mes de abril del 2011 y que el Municipio de Los Cabos incumplió con algunas de las disposiciones establecidas.

Se recomienda tener en cuenta que con motivo de las disposiciones que se señalan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2012, los registros contables y los controles presupuestales deberán respetar los tiempos ingresos y egresos de la siguiente manera:

- De los Ingresos: Por conceptos como Estimados, Modificados, Devengados y Recaudados.
- De los Egresos: Por conceptos de Presupuesto aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado.

Consideramos de vital importancia que la Dirección de Administración y la Oficialía Mayor, la Tesorería General Municipal y la Dirección de Contabilidad, **informen a esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio y Cuenta Pública, el status de las acciones realizadas con la finalidad de verificar el proceso ante el Comité de Adquisiciones para la contratación, obtención y capacitación al personal, del aplicativo (programa) apto para la transición en la armonización contable; con el propósito de cumplir cabalmente con lo requerido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, el CONAC y demás normas financieras.**

**POR TODO LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN EDILICIA RINDE ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL INFORME RESPECTIVO, SATISFACIENDO LA OBLIGACIÓN DERIVADA DE LAS DISTINTAS NORMAS JURÍDICAS APLICABLES, PARA REVISAR EL APEGO DEL MUNICIPIO A LA LEGISLACIÓN HACENDARIA Y AL PRESUPUESTO DETERMINADO EN SU MARCO LEGAL, LO QUE SE INFORMA EN ESTE ACTO ANTE EL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S., PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE ENERO 2012, PROPONIENDO LOS SIGUIENTES:**



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
LOS CABOS B.C.S.

## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL



160-XXIV-2012

### PUNTOS DE ACUERDOS

**PRIMERO:** Se aprueba la Cuenta Pública correspondiente al mes de ENERO 2012, con base a las observaciones de carácter general, de carácter particular y del análisis financiero contenido en el presente dictamen, condicionando a que se inicie con todos los procesos de armonización contable que entraron en vigor para los municipios desde el 01 de enero del 2009.

**SEGUNDO:** Se requiere a los Encargados de Áreas o Dependencias que tienen participación en las Adquisiciones de Bienes y Servicios que cumplan cabalmente con los requisitos de la Normatividad del Control y Contenido de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur en el sentido de presentar oportunamente las comprobaciones por gastos o adquisiciones para que se realicen las provisiones contablemente en tiempo y forma, reconociendo con ello el pasivo real del Ayuntamiento y la correspondiente afectación presupuestal del ejercicio fiscal.

**TERCERO:** Con base en los puntos de acuerdo de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Mayo del 2011, aprobada mediante Certificación de Cabildo **031**, se requiere a la **Oficialía Mayor** para que presente a esta Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio el informe solicitado mediante oficio **SM/CHP/476/2011**, con la finalidad de estar en la posibilidad de presentar ante el Cabildo en pleno un informe al respecto.

**CUARTO:** Se requiere a la Oficialía Mayor, para que presente su informe a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, correspondiente a la solventación de la observaciones contenidas en los informes de las auditorías externas ordenadas por la anterior Administración a los **Estados Financieros del 01 de mayo del 2008 al 30 de abril del 2009; del 01 Julio a 31 de Diciembre del 2010**, asimismo, de la auditoría practicada a los **por el periodo del 01 de Enero al 30 de Abril del 2011**.

**QUINTO:** Esta Comisión Edilicia requiere a la Tesorería General Municipal, realizar la compilación de comprobantes que amparen el saldo de la cuenta Anticipos para Gastos Diversos Pendientes de aplicar al Presupuesto a fin de registrar los gastos que ya hayan quedado documentados o en su defecto solicitar la devolución de los anticipos.

*SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DEL CABO, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE.*



H. XI AYUNTAMIENTO DE  
**LOS CABOS B.C.S.**

## **SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL**



160-XXIV-2012

DOY FE

ATENTAMENTE



*Guillermo Marrón Rosas*  
LIC. GUILLERMO MARRON ROSAS  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

C.C.P. C. ING. JOSÉ ANTONIO AGÚNDEZ MONTAÑO.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, B.C.S.  
C.C. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.  
C.P. ANA LUISA GULUARTE ARISTA.- DIR. MPAL. CONTABILIDAD  
ARCHIVO.-